

10176

90777

Quito, 31 de marzo de 2004

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

que
15-04-04

ENRIQUE
14 ABR, 2004
16 40

De mis consideraciones:

Por medio de la presente notifico a usted que se procedió a realizar una cesión de participaciones de la compañía denominada LOGO APPLICATION Cía. Ltda., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de enero del 2001, quedando estructurado el cuadro de socios de la siguiente manera:

Capital	Participaciones	Porcentaje
Lorena Isabel Goyes Noboa	392	98%
Nelson Marcelo Galarza Alvarez	4	1%
Isabel Leticia Noboa Hidalgo	4	1%

Adjunto se servirá encontrar una copia certificada de la correspondiente escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

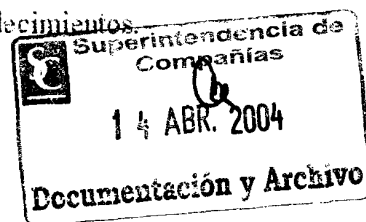
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Por la atención que se digna dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Peup Hurrelde

Dr. Vinicio Hurrelde
ABOGADO
Mat. 1745 C.A.Q.



OK
CESION DE PARTICIPACIONES
RECIBIDA Y FOLIO NOMINAL
2004.04.15

00014434



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

**KATTYA SAMIRA MAYORGA NOBOA Y GONZALO MOLINEROS
CASTAÑEDA; Y LA SEÑORITA HADDY VANESA MORA
CARDENAS**

A FAVOR DE:

**NELSON MARCELO GALARZA ALVAREZ Y LORENA ISABEL
GOYES NOBOA**

CUANTIA: USD \$ 396,00

Di: 2 copias

11 3 11 2003-06-20

(LEGT)

ESCRITURA NÚMERO: MIL SEISCIENTOS CUARENTA (1640)

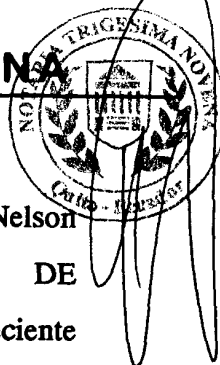
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día doce de julio del año dos mil dos, ante mí Notario Trigésimo Noveno de este Cantón, doctor Fernando Arregui Aguirre, comparecen a la celebración de la presente escritura, en calidad de cedentes los cónyuges Katty Samira Mayorga Noboa/y Gonzalo Molineros Castañeda, por sus propios derechos; y la señorita Haddy Vanessa Mora Cárdenas, soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionarios el señor Nelson Marcelo Galarza Alvarez de estado civil soltero; y la señorita Lorena

Isabel Goyes Noboa, de estado civil soltera, ambos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones de la Compañía LOGOAPPLICATION CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, en calidad de cedentes: A) los cónyuges Katty Samira Mayorga Noboa y Gonzalo Molineros Castañeda; B) la señorita Haddy Vanessa Mora Cárdenas, de estado civil soltera; y en calidad de cesionarios: C) el señor Nelson Marcelo Galarza Alvarez de estado civil soltero; y D) la señorita Lorena Isabel Goyes Noboa, de estado civil soltera. Los comparecientes lo hacen por sus propios derechos, son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y poder obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La compañía LOGOAPPLICATION CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día ocho de noviembre del año dos mil, ante del Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciseis de enero del año dos mil uno; B) La Junta General Universal de Socios de la compañía celebrada el día lunes dieciocho de marzo del dos mil dos, con el voto unánime del capital social, autorizó a la señora Katty Samira Mayorga Noboa para que transfiera Trescientas Noventa y Dos participaciones de las que es titular en esta compañía a favor de la señorita Lorena Isabel Goyes Noboa; C) La misma Junta General Universal de Socios del día lunes dieciocho de marzo del dos mil dos, con el voto unánime del capital social, autorizó a la señorita Haddy Vanessa Mora Cárdenas para que transfiera las Cuatro





00014435

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

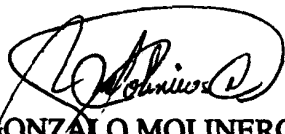
participaciones de que es titular en esta compañía, a favor del señor Nelson Marcelo Galarza Alvarez. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la compareciente señora Katty Samira Mayorga Noboa libre y voluntariamente cede sin reserva de ninguna clase, a favor de la señorita Lorena Isabel Goyes Noboa, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, las Trescientas Noventa y Dos participaciones de un dólar cada una de las que es titular en la compañía LOGOAPPLICATION CIA. LTDA. Del mismo modo, la señorita Haddy Vanessa Mora Cárdenas libre y voluntariamente cede sin reserva de ninguna clase, a favor del señor Nelson Marcelo Galarza Alvarez, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, las Cuatro participaciones de un dólar cada una de que es titular en la misma compañía. CUARTA.- ACEPTACIÓN.- La señorita Lorena Isabel Goyes Noboa y el señor Nelson Marcelo Galarza Alvarez aceptan la transferencia de participaciones que se acaba de realizar en su favor en los términos descritos en la cláusula anterior, y manifiestan que no tienen ningún reclamo que efectuar en lo posterior a las cedentes. QUINTA.- INSCRIPCIÓN.- Las partes autorizan al Doctor Pablo Carrillo para que realice los trámites pertinentes para la marginación de la presente escritura de cesión en el Registro Mercantil y en la escritura de constitución de la compañía. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta como documento habilitante el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de dieciocho de marzo del dos mil dos, así como el nombramiento de la Gerente. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente contrato. Hasta aquí la minuta firmada por el doctor PABLO CARRILLO G, abogado con matrícula profesional número cuatro mil novecientos doce del Colegio de abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con

todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la presente por mi el Notario, a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



KATIA SAMIRA MAYORGA NOBOA

C.C. 170695529-9



GONZALO MOLINEROS CASTAÑEDA

C.C. 170646144-7



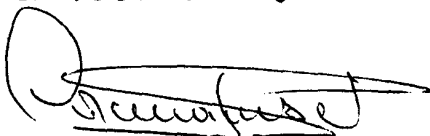
HADDY VANESA MORA CARDENAS

C.C. 171199935-7



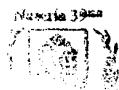
NELSON MARCELO GALARZA ALVAREZ

C.C. 1703573228

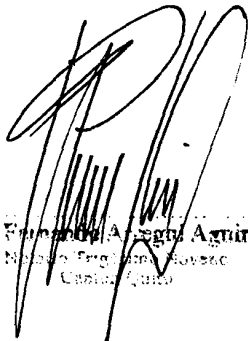


LORENA ISABEL GOYES NOBOA

C.C. 170808269-6



Dr. Francisco A. Aguirre Aguirre
Notario Público
Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

LA DE CIUDADANIA No. 170646144-7

EDUARDO GONZALO CASTANEDA

NAYO 1980

CHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

DE NACIMIENTO 10 1 024 0722

CHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 60

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

LA DE CIUDADANIA No. 170695529-9

KATIA SANIRA MOROA

17 DE DICIEMBRE 1971

CHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

DE NACIMIENTO 20 1 241 1392

CHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 61

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V4444V4424

CASADO KATIA SANIRA MOROA

SUPERIOR MEDICO

GONZALO MOLINEROS

LUZMIL CASTANEDA

QUITO 1993/03/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1308386

[Firma]

LA AUTORIDAD

ECUATORIANA ***** V4343V4242

CASADO EDUARDO GONZALO MOLINEROS

SUPERIOR MEDICO

WASHINGTON MOROA

KATIA MOROA

QUITO 1971/03/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1308258

[Firma]

LA AUTORIDAD

ESPACIO

ECUATORIANA ***** V43AAV4444
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE FELIPE MORA ATAYAHUANA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CARMEN YOLANDA CARDENAS M
 QUITO 29/11/97
 CULATA Y FECHA DE EMISION 29/11/2009
 FECHA DE CADUCIDAD
 1151473
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR IMPRESO

00014437
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171199935-7
 MORA CARDENAS HADDY VANESSA
 05 MAYO 1977
 LOJA/LOJA EL SAGRARIO
 RES. CIVIL 04 186 0111
 LOJA/LOJA EL SAGRARIO 77
 FIRMA DEL CEDULADO

ESPACIO
 EN
 BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CON GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

PADE CIUDADANIA No. 170357322-B

ALVA ALVAREZ NELSON MARCELO

1968

QUITO/SANTA BRISCA

009- 0262 06844

QUITO

ALVAREZ SUAREZ

1968

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** 00014438

NACIONALIDAD

QUITERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR

INSTRUCCION

NELSON VICENTE GALARZA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ROSA MARCARITA ALVAREZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

06/03/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

713612

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DESECHO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
CIUDADANIA 170808269-3
NOBOA LORENA ISABEL
1.969
GUARANDA/GABRIEL I
02 277 0040
GUARANDA
CHAVEZ 69
FIRMA DEL ECUALAUO

ECUATORIANA*****

E33431222

SOLTERO

00014430

SUPERIOR

ESTUDIANTE

VICENTE GOYES ZAVALA

ISABEL LETICIA NOBOA HIDALGO

QUITO 17-02-92

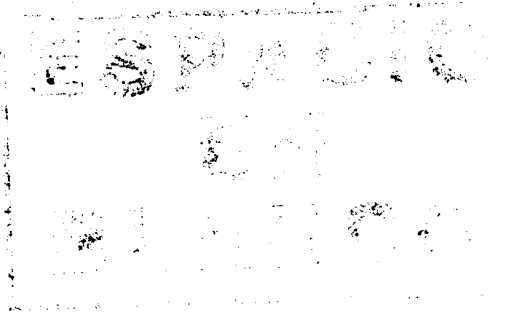
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1682951



FIRMA DE LA AUTORIZADA

DEL ECUADOR



[Handwritten signature]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LOGO APPLICATION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 18 de Marzo de 2002, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Manuel Iturrey # 161 y Coruña de esta ciudad, la totalidad de los socios de la compañía LOGOAPPLICATION CIA. LTDA., se reúnen con el fin de celebrar la presente Junta General Universal de Socios. Preside la junta su titular Sra. Katty Samira Mayorga Noboa y actúa de Secretario la suscrita Gerente, Haddy Vanessa Mora Cárdenas. Los socios reunidos resuelven por unanimidad celebrar la presente Junta por lo que **se declara válidamente instalada esta Junta General Universal de Socios**. Instalada la junta, el señor Presidente pone a consideración de los socios como único punto del **orden del día**: Conocer y autorizar la cesión de participaciones de varios socios de la compañía. Los socios **aceptan por unanimidad conocer el orden del día propuesto**. Al iniciar la sesión, toma la palabra la señorita Haddy Vanessa Mora Cárdenas, quien informa a los presentes que es su voluntad ceder las CUATRO participaciones de que es titular en la compañía a favor del señor Nelson Marcelo Galarza Alvarez, para lo cual solicita la autorización del resto de socios. En el mismo sentido se pronuncia la señora Katty Samira Mayorga Noboa, quien solicita la autorización para ceder sus TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones en favor de la señorita Lorena Isabel Goyes Noboa. La asamblea luego de las deliberaciones del caso, **RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CESION DE LAS PARTICIPACIONES** que se han solicitado. Sin que haya más asuntos que tratar, cuando son las 11h00 horas se concede un receso a fin de redactar esta acta, la misma que luego de leída, se la aprueba en su texto íntegro por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes. F) Katty Mayorga Noboa.- Presidente. F) Haddy/Mora Cárdenas.- Gerente Secretario./F) Isabel Noboa/H.- Socia.

Es fiel copia de su original, al cual me remito en caso de ser necesario. Quito, 18 de marzo de 2002.

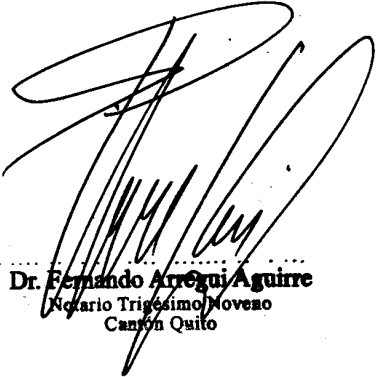

SRTA. HADDY MORA CARDENAS
GERENTE-SECRETARIO





Se otorgó ante mi, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la Cesión DE Participaciones que otorgan Katia Samira Mayorga Noboa y Gonzalo Molineros Castañeda; y Haddy Vanesa Mora Cárdenas, a favor de Nelson Marcelo Galarza Álvarez y Lorena Isabel Goyes Noboa, firmada y sellada en Quito, a treinta de junio del año dos mil tres.-




Dr. Fernando Arreola Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía "LOGOAPPLICATION CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el 08 de Noviembre del año 2000, tomé nota de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de dicha Compañía, otorgada en la Notaría Trigésima Novena del Cantón Quito el 12 de Julio del 2.002.- Quito 01 de Julio del 2003.-


DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **153** del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de Enero del dos mil uno, a fs 138 vta, tomo 132, correspondiente a la constitución de la Compañía **"LOGOAPPLICATION CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a siete de Julio del dos mil tres.
EL REGISTRADOR.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng